

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Desarrollo Social y  
de Atención a Grupos Vulnerables**  
*(Reunión de trabajo)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Salón “Heberto Castillo”

21 de marzo de 2007

**Presidida por el C. diputado Hipólito Bravo López**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LOPEZ.-** Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Les agradecemos de antemano su asistencia a los trabajos de Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Grupos Vulnerables.

Vamos a dar cuenta de la asistencia de ambas comisiones para determinar la existencia del quórum legal.

Por favor, diputada Laura Piña.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.-** Contamos con la presencia de la diputada Rebeca Parada, de Grupos Vulnerables; Samuel Hernández Abarca, diputado Miguel Sosa Tan y el diputado Miguel Angel Errasti.

De la Comisión de Desarrollo Social, el Presidente, el diputado Hipólito Bravo López, el diputado Jorge Romero, el diputado Ricardo Antonio León, y una servidora, Laura Piña Olmedo.

Una disculpa a mi compañero y amigo, el diputado Daniel Salazar. Tenemos quórum, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Si fuera tan amable de dar a conocer la orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.

3.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen propuesto como punto de acuerdo para solicitar la comparecencia del titular del órgano político administrativo de la demarcación territorial de Coyoacán, para que informe de manera detallada las razones por las cuales canceló el programa integral social, PISO, que presentó el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien, compañeros diputados, está a consideración la orden del día. Si hubiera alguna observación, propuesta a la que se acaba de leer o en su defecto pues vamos a proceder a su aprobación y lo vamos a hacer de manera económica. Los compañeros y compañeras que estén a favor de la orden del día, sírvanse manifestarlo alzando la mano si son tan amables.

Se aprueba la orden del día.

El punto que sigue, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Sería el punto número 3, tendríamos que darle lectura al dictamen o se dispensa la lectura.

**EL C. PRESIDENTE.-** El diputado Romero.

**EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.-** Por lo mismo. Hacerles mención de dos cuestiones.

Primera. Tristemente creo que, bueno estoy seguro que no nos dieron una copia del dictamen, de la propuesta de dictamen, digo que realmente yo ya conseguí, pero de la lectura que yo ya hice, brevemente quería solicitar como bien se decía por economía, si podemos limitarnos a la lectura solamente de los resolutivos, porque hasta en el título mismo se entiende el sentido pues. Entonces lo pongo a consideración.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Jorge Romero.

Efectivamente este dictamen ha sido distribuido con antelación, con el objeto de que los compañeros amigos diputados pudieran mandarnos su observación o propuesta de modificación.

Solamente dar a conocer que a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables fue turnada para su análisis y dictamen la propuesta con punto de acuerdo para solicitar la comparecencia del titular del órgano político administrativo adscrito a la demarcación territorial de Coyoacán para que informe de manera detallada las razones por las cuales canceló el programa de integración social, que presentó el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Como ha sido distribuido con antelación, pues vamos a dar a conocer únicamente los puntos resolutivos de este dictamen, que en su punto resuelve:

Único.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo para solicitar la comparecencia urgente del Jefe Delegacional en Coyoacán, arquitecto Antonio Heberto Castillo Juárez, ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables, para que manifieste las razones técnicas que motivaron la decisión de cancelar el programa social, informe el alcance, metas y población que se benefició con el programa integral social y proporcione los elementos técnicos, presupuestarios y legales que sustentarán el Programa "Por

la Salud, la Educación y el Empleo", así como sus reglas de operación, subprogramas y metas. Ese es el punto resolutivo.

Hay un segundo punto que menciona: Se cita a comparecer al Jefe Delegacional en Coyoacán, arquitecto Antonio Heberto Castillo Juárez, ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables en sesión a realizarse el próximo lunes 2 de abril de 2007 a las 12:00 horas en el Salón "Heberto Castillo", sito en este recinto legislativo.

Sería ya prácticamente los puntos resolutivos.

Entonces está a consideración de ustedes, compañeros y compañeras diputados, el dictamen.

Si alguien tuviera algún punto de vista, alguna propuesta, aceptamos su intervención.

La diputada Rebeca Parada, si es tan amable.

**LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.-** Sí, nada más para comentarle a los compañeros que tengo entendido que el programa el Jefe Delegacional de Coyoacán lo cambió por un programa llamado PRESEA, lo incluyó ya dentro de entonces en su PISO de lo que es para desarrollo social. Entonces para que ustedes lo tengan en cuenta comentarles eso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Rebeca Parada, diputado Errasti.

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** Gracias.

En relación del análisis del dictamen, bueno, comentarios a favor de que sí se presente el Jefe Delegacional y nada más una puntualización, que es mención especial, bueno, merecen las personas que integran en mi caso como Vicepresidenta de Grupos Vulnerables, que no pueden valerse por sí mismos y desde luego ejercer sus derechos frente a determinadas circunstancias de desventaja.

Es evidente que los objetivos de toda política social son mejorar la calidad de vida, reducir la inequidad, alcanzar la justicia social hasta donde sea posible y reconstruir y fortalecer el tejido social. Todo eso respecto a lo que él nos está presentando al programa.

En este marco de desarrollo social del Distrito Federal la Delegación de Coyoacán en el ejercicio 2003-2006 implementó el programa integral social PISO para beneficiar económicamente a personas con discapacidad, adultos mayores, madres jefas de familia, niños de 6 a 14 años y jóvenes de 14 a 18 años; apoyo a predios, unidades habitacionales y multifamiliares.

Es evidente que este programa PISO contribuye a fortalecer la economía de un importante sector de la población de Coyoacán, por lo que pudiera incluso clasificarse como un eje de política social importante y trascendente.

A pesar de esta calificación de trascendencia, el Jefe Delegacional decidió suspender el programa de referencia y por otra parte el derecho a la información que tiene toda la sociedad y en forma específica nosotros como diputados en un instrumento democrático que nos permita conocer a fondo los hechos sin prejuzgar sobre los mismos, por lo que yo considero totalmente procedente la comparecencia del Jefe Delegacional en Coyoacán para que nos explique las razones técnicas y de política social que sirvieron de soporte para cancelar el Programa Integral Social y por qué lo cambió por el programa que está comentando aquí mi compañera diputada.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Parada.

El diputado Miguel Angel Errasti, por favor.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.-** Diputado, no, gracias, yo quería primero hacerle mención de la diputada porque estaba alzando la mano desde hace rato, pero adelante.

**EL C. PRESIDENTE.-** El diputado Miguel Sosa Tan, luego el diputado Daniel Salazar.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.-** Sí, es en el sentido de estar de acuerdo con la comparecencia del Jefe Delegacional en Coyoacán, en virtud de que este programa que se vino aplicando desde 2003 tuvo directamente un impacto que redundaba en alrededor de 12 mil familias que mensualmente recibían un apoyo de 360 pesos mensuales durante 3 años y que sin notificación alguna, sin avisarles, ya no fueron susceptibles a partir de enero de este año de estar recibiendo este beneficio.

La delegación de Coyoacán no tuvo la sensibilidad política de informar a esta plantilla de beneficiarios de los diferentes subprogramas, de este programa integral social, de tal manera que la población a pesar de ser un apoyo muy bajo que finalmente se le está otorgando de 360 pesos, finalmente ya formaba parte de su economía, tenían ya cómo iban a distribuir el gasto, en qué lo iban a aplicar, pero no se les notifica, no se les avisa que se va a cambiar el programa y hasta la fecha la misma delegación de Coyoacán no ha hecho oficial esta situación de explicar por qué la cancelación del programa.

Entendemos que los gobiernos delegacionales tienen un concepto que manejan en las 16 delegaciones que es autonomía funcional y que cada uno de los jefes delegacionales tiene este margen de libertad para crear su propia política en obras, servicios, su política social, o sea, lo que sí queremos precisar es que nosotros entendemos que ese no sería el punto.

Ahorita ya la delegación de Coyoacán estableció un nuevo programa, que es un programa PRESEA, que es totalmente diferente al programa que ya estaba aplicándose actualmente, no es el mismo, va dirigido a poblaciones diferentes, va dirigido a sectores totalmente distinto con unas reglas de operación también diferentes, distintas, y en ese sentido lo que nosotros, y por eso nos sumamos a que se pueda citar a comparecer al arquitecto Heberto Castillo, para que nos explique las razones por qué a una población se le deja de dar el apoyo y se le entrega a otro, cuando nosotros consideramos que debería haber una continuidad

en este tipo de políticas sociales que van en beneficio sobre todo de las ondas más marginales.

En ese sentido nos sumaríamos a la comparecencia.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

El diputado Benito Antonio León.

**EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.-** Gracias, diputado Presidente.

Por principio de cuentas, creo que nosotros como comisiones unidas tenemos que tener elementos suficientes para poder entrar en materia. No podemos partir de algo que no conocemos y precisamente cuando yo me refiero a que no conocemos, lo primero que para mí sería importante es solicitarle al jefe delegacional nos haga llegar su programa PRESEA, para que lo estudiemos, lo revisemos y podamos entonces tener un criterio de si comparece o no comparece, si se perjudicó o no está perjudicando a las o los vecinos de la delegación Coyoacán.

Creo que es importante si habrá materia después de este análisis, determinaremos si es necesario que está aquí el Jefe Delegacional y podamos entrar en un tema bastante más con fundamentos y con bases, porque el que comparezca en este momento el Jefe Delegacional, sobre qué vamos a hablar, sobre dichos o sobre cosas concretas.

Yo creo que hay que tener los elementos suficientes para tener un encuentro con el Jefe Delegacional, en tanto que no conocemos los documentos, las bases del proyecto PRESEA, a dónde y cómo están siendo canalizados o si suple de alguna manera lo que ya se estaba trabajando, esto también en el tenor de que cada Jefe Delegacional, según la demarcación que tiene, busca cómo adaptar sus recursos para beneficio social.

Yo creo que tenemos que partir desde ahí, desde ese punto de vista, tener los elementos en la mano, en base a lo que él nos mande por escrito de cómo está

aplicando y en qué lo está aplicando, entonces podemos tener esa comparecencia del Jefe Delegacional para entrar en materia con él.

Eso sería cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. El diputado Daniel Salazar.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.-** Yo también estoy de acuerdo en que comparezca el ciudadano Jefe Delegacional de Coyoacán.

Pero también me parece importante hacer algunas consideraciones muy parecidas al tenor de las que ha planteado el diputado Ricardo Benito Antonio León, porque a principios de cuentas nosotros efectivamente vamos a ejercer una de las facultades que tenemos, posibilidades que tenemos de llamar a comparecer a un funcionario público para que rinda cuentas de sus decisiones y de los alcances de las mismas, y sea el caso del Jefe Delegacional de Coyoacán o sea el caso de otro jefe delegacional o titular de alguna secretaría.

Me parece que ya en múltiples ocasiones en el pleno hemos debatido y hemos señalado que más allá de la afinidad político-partidista nosotros tenemos una responsabilidad como diputados de esta Asamblea.

En ese sentido, a mí me parece en este caso o en otros sano, necesario que haya la comunicación entre esta soberanía y los jefes de gobierno delegacionales o, repito, secretarios del gabinete de nuestro Jefe de Gobierno, a mí me parece sano y necesario para este tema y para cualquier otro, porque a final de cuentas son gente en las que recae una alta responsabilidad a la hora de tomar decisiones y nosotros debemos estar enterados de las mismas y de los impactos que se generen, en ese sentido estoy totalmente de acuerdo.

Por supuesto que valoro los comentarios que nuestro compañeros y amigo diputado Miguel Sosa Tan ha vertido porque él es diputado de esa delegación y todos sabemos que cuando somos diputados de una delegación la conocemos más que los diputados de otras delegaciones, y en ese sentido yo ahí me sumo en ese sentido a lo que ha planteado el diputado Miguel Sosa Tan de manifestar una

extrañeza a como se han dado las cosas ahí en Coyoacán en el sentido de este programa.

Sin embargo, sí me parecería importante, a reserva de lo que decidamos en la votación, compañeros diputados y diputadas, de que efectivamente se tenga información por anticipado, que no parezca que traigamos al banquillo de los acusados haciendo juicios a priori al Jefe Delegacional de Coyoacán, y que en ese sentido que nos pudieran proporcionar la información de cuál es el impacto social, las metas físicas, metas financieras del Programa Piso hasta el momento en que éste estaba en vigencia y ahora cuáles son, incluidas las reglas de operación, que entiendo si se cambió para este año ya no aparecieron en la Gaceta como establecieron en los transitorios del decreto de Presupuesto de Egresos.

Entonces, es necesario conocer esa información del Programa Piso pero también conocer la información del Programa de Nueva Denominación Presea, para que efectivamente cuando tengamos el encuentro con el arquitecto Heberto Castillo nuestros planteamientos sean lo más efectivos posibles, y si hay que hacer señalamientos tener la contundencia para poderlos hacer y si el Jefe Delegacional tiene que modificar lo tenga que modificar, pero entonces que le saquemos el mayor de los provechos a la reunión que tengamos con el arquitecto Heberto Castillo.

Si determinamos en la votación llamar a comparecer al Jefe Delegacional en Coyoacán, que sea en todo caso en una fecha en donde medie la posibilidad de tener con oportunidad la información de los dos programas y entonces, insisto, tener una reunión lo más provechosa posible, porque además compañeras y compañeros diputados, entiendo que no va a ser la única comparecencia de algún jefe delegacional, porque los gobiernos del PRD, pero también los del Partido Acción Nacional están haciendo énfasis en los programas de desarrollo social, y es tema y es materia para estas comisiones, y seguramente insisto tendremos que llamar a comparecer a otros jefes delegacionales.

Entonces, es importante que establezcamos de una vez como un parámetro de cuál va a ser la metodología y los formatos inclusive para subsecuentes comparecencias.

Finalmente esto está en un contexto que en forma reiterada lo he estado planteando, que ayer nuevamente lo señalaba en Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Presupuesto y Cuenta Pública. No debemos perder de vista que hemos aprobado cuatro nuevas secretarías, pero ya sobre los hechos consumados de que en este ejercicio presupuestal fue bajo la lógica de la anterior Ley Orgánica y con un organigrama determinado, y más allá de lo que hayamos debatido ahí en el pleno, en tribuna, es un hecho que ya hay cuatro nuevas secretarías.

Pero además cada uno de nosotros en nuestras Comisiones estamos haciendo un trabajo muy intenso y que estamos trayendo a la mesa de los debates información, que todo mundo vamos a tratar de priorizar, según la Comisión que encabecemos o en la que participamos y seguramente conforme se acerque el término de este ejercicio fiscal y que tengamos que iniciar el proceso de análisis y discusión del presupuesto 2008, vamos a tratar de hacer prevalecer lo que nosotros consideramos como diputados, pero también como integrantes de un grupo parlamentario una prioridad y entonces se nos va a complicar el ejercicio para el final del año.

Entonces, yo creo que también es importante que ahora que vamos a tener esta posibilidad de encontrarnos con los jefes delegacionales no sólo revisar el piso y el presea, sino también cuál es su orientación para los tres ejercicios fiscales en materia de desarrollo social y nosotros tengamos una proyección no sólo para el 2008, sino también para el 2009 de en dónde le vamos a poner el énfasis, en dónde nos duele más, en qué delegaciones y dentro de las delegaciones en qué zonas y en ese sentido qué programas o qué políticas públicas y qué programas se deben de derivar de esos diagnósticos.

Entonces, en ese contexto me parece importante no sólo la comparecencia del arquitecto Heberto Castillo, sino también las subsecuentes, a efecto de que

nosotros vayamos tomando un criterio y entonces en diciembre, cuando se venga este proceso, insisto, de análisis, discusión y aprobación del presupuesto 2008, tengamos una información suficiente, objetiva, verificable y poder tomar decisiones importantes; porque hoy por hoy el rumbo de la ciudad no sólo depende del Jefe de Gobierno, no sólo depende de los jefes delegacionales de ambos partidos, sino también depende del trabajo que el Legislativo va a desarrollar y particular y especialmente en lo que al destino de los dineros públicos vamos a definir.

Entonces, yo pondría en la mesa estas consideraciones a efecto de que el mecanismo para llamar a comparecer al jefe delegacional no sea solamente por el asunto de presea y piso, que me parecen muy válidas las inquietudes y dudas que tiene el diputado Miguel Sosa Tan, sino que vayamos más allá de este asunto y que seamos lo más cuidadosos posibles en sacarle provecho a esta reunión que vamos a tener con el arquitecto Heberto Castillo.

Gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

Sigue el diputado Samuel Hernández.

**EL C. DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.-** Yo también me uno a que comparezca el jefe delegacional y es importante porque la gente que estaba recibiendo ese apoyo, ya no lo está recibiendo.

Entonces, si nosotros dejamos pasar el tiempo, esa gente sigue sin recibir el apoyo; o sea, ese programa presea no sabemos exactamente qué es lo que contenga, o sea no tenemos esa información. Como dice el diputado Daniel sí es importante conocer sobre ese programa qué es lo que contiene o qué es lo que abarca, pero lo que sí está claro, es que la gente dejó de percibir algo que estaba percibiendo y eso es importante que lo veamos y sí lo manifestamos también nosotros.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Sigue el diputado Jorge Romero.

**EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.-** Muchas gracias. Siendo muy breve. Yo me uno, evidentemente que parezca, sí creo que finalmente hablando se entiende la gente y también me uno por supuesto en lo que dice el diputado Antonio León, en el sentido de que obvio para esta comparecencia lo que requerimos previamente es eso, el desglose y el análisis y como el encauce de este nuevo programa; más, que les de explicaciones de lo anterior.

Ahora, a mí lo que me gustaría es que esto constara en el dictamen evidentemente; o sea, que en el dictamen conste por resolutivo el que nos dé previamente al 2 de abril estos documentos que se solicitan y yo anexaría, si están de acuerdo conmigo los diputados de esta Comisión que también nos mandara un avance programático presupuestal de enero a hoy o de enero al 2 de abril y que no se confunda ni para la versión estenográfica ni para que conste en el acta, yo sé que este es un producto que genera la Secretaría de Finanzas y por trimestre, pero que finalmente la información que manda cada delegación es de la cual se compone el avance programático presupuestal, para que como bien decía el diputado Daniel, nosotros veamos en términos integrales de la delegación cuál es el cauce financiero y presupuestal de estos programas de desarrollo social.

Entonces, solicitaría que sí se anexara y como en otras ocasiones ya votado lo firmáramos después pero con esos anexos, si están de acuerdo. Es todo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Tiene el uso de la palabra el diputado Balfre Vargas, por favor.

**EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.-** Yo creo que hay plantear también dentro del dictamen, una de las cosas que nosotros aprobamos en el presupuesto fue un POA que ellos mandaron en donde estaba contemplado o donde se supone que estaba contemplado todavía este programa y los procedimientos para cambiar de programa tienen eso, un proceso para poder fundamentar el nuevo programa que se pretende implementar.

Por eso yo creo que es importante que no solamente tengamos la información que se nos haga llegar, sino cuál fue el procedimiento que utilizaron para poder cambiar de programa, porque eso es lo importante, cada fin de año se aprueba de

acuerdo a las necesidades y a los anexos técnicos que están haciendo las propias delegaciones, para poder calcular o ver la población beneficiada en este caso que se va a tener y el presupuesto que se va a destinar.

No podemos permitir así que los funcionarios de una u otra manera estén cambiando constantemente de programa, si no, a dónde vamos a quedar, se desvían los recursos.

Por eso es que me uno a la propuesta de que podamos citar a comparecer al delegado pidiéndole su procedimiento para el nuevo programa que está dando y si nos convence ya estaremos votando por él, y si no nos convence, vamos a solicitar que se aplique el recurso para el cual fue solicitado en el presupuesto anterior.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañeros, también me apunté para opinar al respecto.

Miren, en primer lugar yo quisiera leer nuevamente los puntos resolutivos del dictamen que estamos analizando y discutiendo. Dice textualmente:

Primero.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo para solicitar la comparecencia urgente del Jefe Delegacional en Coyoacán, arquitecto Antonio Heberto Castillo Juárez, ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables, para que manifieste las razones técnicas que motivaron la decisión de cancelar el Programa de Integración Social (PISO) e informe del alcance, metas y población que se benefició con el Programa Integral Social y proporcione los elementos técnicos presupuestales y legales que sustentarán el programa de salud, educación, empleo, presea, así como sus reglas de operación, subprogramas y metas.

El segundo punto únicamente se está ratificando la comparecencia del arquitecto.

Entonces me parece que conforme la normatividad que rige la vida de esta Asamblea, evidentemente que tenemos que aprobar un formato en el cual justamente se tiene que contemplar la solicitud de informe previa a la

comparecencia, esa es digamos la rutina de cada comparecencia, como lo planteaban ya algunos diputados, sus inquietudes.

Me parece que las propuestas hay dos que debemos de integrar al dictamen: una la que decía o planteaba el diputado Jorge Romero Herrera en relación al avance programático presupuestal, esa es una propuesta, y la otra que planteaba el diputado Vargas, sobre el procedimiento o el sustento legal que tuvo el jefe delegacional de Coyoacán para cambiar el programa; no obstante se menciona que en el presupuesto que se aprobó por la Asamblea Legislativa en diciembre próximo pasado se contempla todavía el programa de integración social, entonces esa parte vamos también, la propuesta que se hizo es que se integre al cuerpo del dictamen.

Creo que en forma general no hay objeción de que se integren estas partes, de que se solicite el informe, y hay otra intervención y posteriormente a ella sometemos a votación el dictamen.

Adelante, diputado Daniel Salazar.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Gracias, diputado Presidente.

Yo sí tendría cuidado de no llevar el punto de acuerdo a un nivel de detalle tal en el que corremos riesgos de parecer que no conocemos el tema, lo digo por lo siguiente; porque en términos estrictos de integración presupuestal, la Secretaría de Finanzas declara una determinada cantidad de programas, los numera y les pone una denominación.

Por ejemplo, ubico 24 y 25, agua, 24 y 25, drenaje y saneamiento, tratamiento de aguas negras, una cosa así, y ahí pueden caber muchas cosas en actividades institucionales a las que denominan programa equis y el nombre es el que le quieran poner los titulares o los responsables de las áreas, y si nosotros vamos estrictamente a esta parte, vamos a encontrar que no hay modificación al programa, es decir a la apertura programática, que el recurso está radicado ahí, que seguramente se está ejerciendo.

Entonces yo digo respetuosamente que el punto de acuerdo se quede tal cual está y en todo caso nada más incorporemos la solicitud del avance programático, porque si lo planteamos de esta manera pareciera que no estamos conociendo de cómo se están ejerciendo en sentido estricto los dineros y me parece que no, varios de los que estamos aquí si no somos expertos, por lo menos tenemos una noción de este asunto. Yo creo que en esa parte debemos ser sumamente cuidadosos.

Solicitar por supuesto la información por anticipado para entonces ya hacer los planteamientos como el que el diputado Balfre Vargas ha hecho ya aquí en este momento y que el Jefe Delegacional nos pueda exponer sus razones en todo caso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado.

Preguntaríamos al diputado Balfre Vargas si retira su propuesta en cuanto al procedimiento del programa para el cambio y quede únicamente solicitar el avance programático presupuestal, que fue le que propuso el compañero.

**EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.-** Está bien. Creo que una vez que él nos informe por anticipado nos va a dar pauta pues para poder tener los elementos. No hay ningún problema, a lo mejor nos convencen, les decía; nos convence el programa que va a beneficiar a la misma gente o al mismo número y no hay ningún problema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien, compañeros diputados.

Si no hay más participación vamos a someter a una votación nominal la propuesta. Efectivamente se incluiría el avance programático presupuestal. Entonces vamos a someter a votación, por favor si son tan amables, de derecha a izquierda:

Miguel Sosa, a favor del dictamen.

Miguel Errasti, a favor.

Rebeca Parada, en pro del dictamen.

Jorge Romero, a favor.

Juan Ricardo García Hernández, a favor del dictamen.

Laura Piña, a favor del dictamen.

Samuel Hernández, a favor del dictamen.

Daniel Salazar, con las consideraciones ya hechas, a favor del dictamen.

Ricardo Benito, a favor del dictamen, también con las consideraciones hechas.

Balfre Vargas, a favor del dictamen.

Hipólito Bravo, a favor del dictamen, con las propuestas hechas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien, pues pediríamos a la diputada que nos de a conocer la aprobación del dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** 11 diputados a favor, ninguno en contra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Se aprueba el dictamen y pasamos a la siguiente propuesta de la orden del día, por favor diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, punto número 4, serían asuntos generales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien, en este punto número 4 de asuntos generales quisiéramos proponer dos asuntos:

Uno, la aprobación del formato para la comparecencia del arquitecto Heberto Castillo Juárez y, dos, pedirle a los compañeros de la Comisión de Desarrollo Social si al terminar estos trabajos de Comisiones Unidas, nos podrían regalar 3 minutos más para también aprobar el formato para la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social, que ya hay fecha, lugar y hora, que también vamos a informar en su momento.

Entonces vamos a dar a conocer el dictamen, perdón el formato para la comparecencia del arquitecto Heberto Castillo Juárez y vamos a pedirle a la compañera Secretaria si nos hace el favor de darlo a conocer.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Romero Herrera.

**EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.-** Gracias. A ver con la misma solicitud. Por economía, si es que es el mismo formato que establece el Reglamento de intervención, dos preguntas, una pregunta por grupo parlamentario con respuestas sin límite de tiempo y una segunda por grupo parlamentario, si es ese, yo diría que por economía parlamentaria, también se dispensara la lectura.

**EL C. PRESIDENTE.-** Es afirmativo, es un formato ya que lo establece la normatividad de la Asamblea.

**EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.-** Si es así, yo solicitaría se dispensara la lectura y se sometiera a su aprobación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien. Compañeras y compañeros, hay una solicitud del diputado Jorge Romero Herrera, de que por economía parlamentaria, se dispensara la lectura y pasáramos a la aprobación directa. Entonces vamos a hacerlo de manera económica, si es que no hay alguna observación.

Bueno. Pasamos a votación del formato, los diputados que estén a favor, sírvanse por favor alzando la mano.

Se aprueba por unanimidad el formato y ya quedó en el punto número 2 del dictamen, la comparecencia del arquitecto que solamente a efecto de recordar, está propuesto el día 2 de abril del 2007 a las 12:00 horas en este mismo salón "Heberto Castillo".

Si no hay algún punto más que abordar de parte de Comisiones Unidas, les agradecemos su presencia.

Muchas gracias.

Suplicarle a los compañeros de Desarrollo Social, que nos aguanten tres minutos más.

Gracias.

La reunión de la Comisión de Desarrollo Social, previamente a esta reunión también ha sido repartido el formato de comparecencia del Secretario de Desarrollo Social y les queremos informar que ya hay fecha para su

comparecencia que será el día lunes 9 de abril a las 12:00 horas en este mismo salón, a las 12:00 horas comparece el compañero Martí Batres Guadarrama para también en base a la información que se les solicitó, por acuerdo de la Comisión de Desarrollo Social, para que nos informe lo que se acordó aquí y que el día de hoy se tuvo una reunión con su Secretario Particular, próximamente nos darán toda la información necesaria en relación a la petición hecha.

Entonces pues en virtud de que el formato es el mismo que se ha manejado aquí en la Asamblea Legislativa por normatividad, quisiéramos informarles si hay alguna propuesta adicional, igual las fracciones parlamentarios, los diputados, intervienen por 10, 5 minutos, 3 la réplica, que es el formato establecido.

Sí, diputado Benito Antonio, si es tan amable.

**EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.-** Igual como la reunión ahorita que terminamos, tener la información antes, no nos vaya a suceder que al 14:45 horas nos la mande y entonces en materia con qué.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se han comprometido.

**EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.-** Que le pongamos de una vez fecha, para tal día, nada más necesitamos ya tener la información, tengamos tiempo suficiente para darle la leída y las observaciones para cuando comparezca.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Jorge Romero.

**EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.-** Nada más decir, que sí establecer la fecha de anticipación, pero decir bien que en la sesión en que nosotros aprobamos la comparecencia, que es algo que ya se aprobó, me parece que en ese acuerdo queda muy bien constado que ustedes tomaron nota exactamente de lo que pedimos. Entonces sí está muy bien de acuerdo a lo prometido, pero bueno sí por lo menos son 72 horas antes, si se pudiera un poco antes, pues mejor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, efectivamente conforme al artículo 150 del Reglamento que rige la vida interna de esta Asamblea, ha sido solicitada la información

requerida en términos que marca la propia Ley. Entonces creo que estamos dentro de esa situación. Ya se les envió además la copia de la solicitud que se ha enviado al Secretario de Desarrollo Social.

Entonces compañeros diputados, en base a las propuestas y observaciones hechas, pues si no hay alguna otra opinión, vamos a someter a su consideración y aprobación el dictamen de comparecencia.

Si estuvieran de acuerdo, vamos a hacerlo de manera económica, toda vez que tenemos mayoría también en la Comisión de Desarrollo Social, hay quórum legal pues para aprobar el formato.

Le vamos a pedir que de manera económica los compañeros diputados que estén de acuerdo con el formato expuesto se sirvan manifestarlo alzando la mano.

Se aprueba el formato.

Si hubiera algún punto más en asuntos generales, se aborda en este momento.

En su defecto, les damos las gracias por su presencia.

Muchas gracias, compañeros y compañeras.

